

Hojitas de Fe

Vigilad, orad, resistid

323

II. Defensa de la Fe

Espíritu que preside el nuevo rito de la Misa

Todo fiel cristiano tiene en su Catecismo un compendio acabado y fidelísimo de su fe, de esa fe de la Iglesia católica que, como Dios, «*no se muda*», sino que permanece siempre inalterable. Pues bien, ese mismo Catecismo, al tocar el tema de la Santa Misa, le habla como sigue:

¿Qué es la Santa Misa? – La Santa Misa es el sacrificio del Cuerpo y Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, ofrecido en nuestros altares en memoria del Sacrificio de la Cruz.

¿El sacrificio de la Misa es el mismo sacrificio de la Cruz? – Sí, el sacrificio de la Misa es el mismo sacrificio de la Cruz, porque en él se ofrece y sacrifica el mismo Jesucristo, aunque de un modo incruento, es decir sin padecer ni morir como en la Cruz.

Por eso mismo, cuando el Papa Pablo VI promulgaba en 1969 el *Novus Ordo Missæ*, todo católico habría podido esperar que el nuevo rito manifestase esta realidad sacrificial de la Misa, y afirmase su identidad con el sacrificio de la Cruz. Ahora bien, ¿es eso lo que el nuevo rito nos presentaba? Parece que no, sino algo muy distinto y, lo que es peor, en el más genuino sentido protestante: nos ofrecía el rito de *una cena*, ofrecido no por el sacerdote consagrado sino *por todo el pueblo de Dios*, reunido para un *memorial festivo* en el que Nuestro Señor se hace *espiritualmente presente* en virtud de la promesa hecha a sus discípulos congregados.

No se trata de afirmaciones gratuitas, sino de la explicación que daba de las nuevas rúbricas el Padre José María Martín Patino, director en España del Secretariado Nacional de Liturgia, y encargado de comentar las «*Nuevas normas de la Misa*» (Biblioteca de Autores Cristianos, 1969). A través de sus comentarios, veamos cuál es el espíritu que preside la nueva Misa.

1º El nuevo rito, una novedad revolucionaria.

Para el Padre Martín Patino, la Constitución *Missale romanum*, que promulgaba el nuevo Misal, «*constituye una novedad, casi revolucionaria, dentro de la historia de la legislación litúrgica*» (p. 28). La novedad consiste en haber sustituido la celebración de la Misa a la Iglesia jerárquica para dársela a los fieles, a quienes incumbiría propiamente la acción sagrada:

«Hasta ahora, el código de rúbricas se dirigía al celebrante y a los ministros que le ayudan. La Misa aparecía así como una acción propia únicamente de la Iglesia jerárquica. El principio conciliar que recoge la INSTITUTIO es que “las acciones litúrgicas pertenecen a todo el Cuerpo de la Iglesia”, que es “pueblo santo congregado y ordenado bajo la dirección de los Obispos”» (p. 30).

De hecho, el Padre Martín Patino, examinando la evolución de las rúbricas a lo largo de la historia, imagina la celebración de la primitiva Iglesia como «*gestos que realiza la comunidad entera, y no sólo algún ministro*» (p. 24); luego, lograda ya la paz de la Iglesia, las rúbricas empiezan a poner énfasis en los aspectos más solemnes de la liturgia papal, aunque «*son aún comunitarias*» (p. 25). A partir del siglo XII, debido a la multiplicación de las Misas rezadas, y a la imposibilidad de contar en todas estas Misas con los ministros necesarios, el celebrante empezó a «acaparar» los diferentes elementos de la celebración, «*realizando todos los papeles aun en el caso de que los respectivos ministros estuvieran presentes*» (p. 26). Finalmente,

«por esta época empezaron a divulgarse tratados de rúbricas para uso exclusivo casi del celebrante, entre los cuales es especialmente conocido... el ORDO MISSÆ de Burkard. Solamente un paso más, y el Misal de San Pío V, en 1570, adoptará como oficial un ORDO MISSÆ copiado casi literalmente del de Burkard, y con ello se canonizará oficialmente la MISSA A SOLO, como si esta forma de celebración fuera la Misa típica del cristianismo, o como si el simple hecho de la ordenación hiciera del ministro de Jesucristo, para el bien y servicio de la comunidad sacerdotal, una especie de “hombre-orquesta” a quien correspondería como “su oficio” el “decir la Misa”, a la que el pueblo simplemente debe “asistir” u “oír”» (p. 26).

Esta forma de celebrar, por lo tanto, «*reducía la Misa a lo que hace el que de hecho sólo debería presidir*», y «*perdía todo carácter comunitario*» (p. 26). Pero, en el nuevo rito, «*la comunidad, servida por los ministros, vuelve a ser lo central, y no se reduce a ser simplemente “representada” por los sacerdotes*» (p. 27).

2º El celebrante es el pueblo de Dios.

La explicación del Padre Martín Patino responde, de hecho, a la definición de la Misa tal como se la encuentra en las nuevas normas de la Misa, en el famoso nº 7 de la Constitución *Missale romanum*, que dice así:

«La Cena del Señor, o Misa, es la asamblea sagrada o congregación del pueblo de Dios, reunido bajo la presidencia del sacerdote para celebrar el memorial del Señor. De ahí que sea eminentemente válida, cuando se habla de la asamblea local de la Santa Iglesia, aquella promesa de Cristo: “Donde están reunidos dos o tres en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos” (Mt. 18 20)» (p. 83).

Notemos sobre este número: • primero, que se define la Misa, **no como un sacrificio**, sino como «*la Cena del Señor*»; • segundo, que, aun así, no se dice tampoco que la Misa sea la Cena del Señor; la Misa es en realidad la asamblea sagrada, el pueblo congregado bajo la presidencia del sacerdote; **la Misa somos**

nosotros; • tercero, que la única presencia de Cristo que se realiza en la Misa, en esa congregación del pueblo, es la **presencia espiritual** de estar El en medio de los fieles reunidos. Sí, razón tenía el Padre Patino de presentar este documento como revolucionario. Y comentaba:

«De la Eucaristía –principal manifestación de la Iglesia, según el Concilio Vaticano II– se dice, no que sea la acción del sacerdote a quien se une el pueblo –así se presentaba con frecuencia la Misa hace algún tiempo–, sino más exactamente como acción de este pueblo, servido por los ministros, que precisamente a través de su ministerio dan al pueblo la presencia sacramental de su Señor... Es importante, pues, que la pastoral realce esta afirmación y no se caiga así en el escollo de presentar la participación de los fieles en la Misa como una participación menor de lo mismo que hace el ministro... La participación del pueblo es algo que le corresponde porque la Iglesia toda es cuerpo de Cristo que se une a su Cabeza en la celebración; en cambio, el ministerio del celebrante... tiene sólo una acción ministerial: a través de él los fieles se unen a Cristo y con Cristo celebran la Eucaristía. Por ello se afirma que “la Eucaristía es acción de Cristo y acción del pueblo de Dios”» (p. 70-71).

Dicho en otras palabras, el sacerdocio que importa en la celebración de la Eucaristía es el **sacerdocio común** del pueblo de Dios, mientras que el **sacerdocio del celebrante** tiene sólo una acción ministerial: es ministro, no ya de Cristo, como lo enseña «la teología clásica de los últimos siglos» en su visión «piramidal» de la Iglesia (p. 71), sino del pueblo de Dios, que lo delega para realizar a través de él la acción sagrada. Y por eso mismo,

«en la medida que sea posible, conviene tender a la distribución de las funciones, quedando ya desautorizada la tendencia acaparadora a que estábamos acostumbrados» (p. 31).

3º La iglesia, lugar de reunión cristiana.

Evidentemente, tanto el rito como el lugar debían reflejar «esta nueva y más exacta visión... de la Eucaristía, no como acto del celebrante, sino como acción del pueblo de Dios» (p. 71). Por eso nos dice el Padre Patino:

«Los primeros cristianos se reunían en las casas, conscientes de que la presencia de Jesús se acentuaba cuando dos o más estaban reunidos en su nombre... Así, toda reunión, en cualquier sitio que fuese, era la vez la Iglesia y el templo, porque Jesucristo, verdadero y glorioso templo, estaba entre ellos. De este sentido originario de Iglesia pasó la palabra a los lugares de reunión, a las “iglesias”. Porque pronto hicieron falta locales adecuados y especiales de reunión. Estos locales tienen, si se nos permite la comparación, un poco de gran comedor para banquetes; de sala de conferencias, donde se escucha la sabiduría de Dios; de escenario, donde se asiste al gran espectáculo de la teofanía; de locutorio, donde se dialoga con Dios, y de sala de fiestas, donde los creyentes celebran sus alegrías... Esta idea de reunión cristiana debe estar en la raíz de toda la estructura del templo: una asamblea de Jesucristo con sus hermanos para escuchar la Palabra de Dios, para responder a esas palabras con su gratitud, sus cánticos y sus súplicas, así como para expresarse mutuamente el amor que Jesús pedía en la cena como distintivo de sus discípulos. Todo lo que ayude

a expresar esta realidad y en la medida en que lo exprese, será laudable; todo lo que la estorbe y dificulte, será deplorable. Toda la INSTITUTIO está animada por este espíritu; toda ella da por supuesta esta concepción del templo como un lugar en el que la Iglesia de los bautizados se congrega para adorar al Padre, con Cristo, en el Espíritu» (p. 61).

Uno se queda patidifuso. Ninguna mención de *altar*, ni de *sacrificio*, ni de *cruz*, ni de *presencia real* de Nuestro Señor, en la idea misma del templo cristiano. Nuestras catedrales e iglesias de antaño fueron edificadas para el sacrificio de Nuestro Señor, y su estructura misma reflejaba tanto la realidad sacrificial como la presencia real del divino Sacramentado. Ahora, con este nuevo concepto de iglesia, nos encontramos con los mamotretos que se pueden observar en tantas partes, porque han sido concebidos como lugares polivalentes, aunque básicamente como salas de fiesta.

4º La nueva Misa se presenta como una cena.

Para terminar esta breve reseña, digamos que el nuevo rito no nos presenta ya un sacrificio, el sacrificio de Nuestro Señor, sino una cena. Prueba de ello el nº 48 de *Missale romanum*:

«La última Cena, en la que Cristo instituyó el memorial de su Muerte y Resurrección, se hace continuamente presente en la Iglesia cuando el sacerdote, que representa a Cristo Señor, realiza lo que el mismo Señor hizo y encargó a sus discípulos que hicieran en memoria de El, instituyendo así el sacrificio y banquete pascual» (p. 123).

Según este número, lo que se hace presente en la Misa no es el sacrificio de Nuestro Señor en la Cruz, sino *la última Cena*. ¿La del cordero pascual, que Cristo comió con sus apóstoles, acompañado de los panes ácimos que eran de rigor en la Pascua, y de las lechugas amargas? En todo caso, eso es lo que se nos deja entender, para gozo y alivio de todo protestante.

Conclusión.

«Las ovejas siguen al pastor, porque reconocen su voz; mas a un extraño no lo siguen, sino que huyen de él, porque no conocen la voz de los extraños» (Jn. 10 4-6). El nuevo rito que Pablo VI promulgaba es extraño para un católico, que ya no reconoce en él el testamento sagrado de Nuestro Señor; y por eso, no podía el Papa indignarse de que hubiera pastores y fieles que se negaran a aceptarlo, ni imponerlo con su autoridad –como de hecho lo hizo–. Es un rito que no tiene nada que ver con el santo sacrificio que San Pío V quiso legar y proteger por su Bula *Quo primum tempore*, concedida a perpetuidad. Es lo que demostraremos en unas siguientes Hojitas de Fe.